

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 11 ABR. 2017

00126

Expediente N° 14.279/14

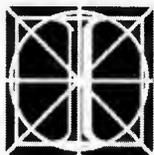
VISTO la Resolución N° 918-HCD-2014, ampliada por Resolución FI N° 412-CD-2015 por la que se acepta, a partir del 15 de octubre de 2014, la inscripción definitiva de la Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI, en la carrera de posgrado de Doctorado en Ingeniería que se dicta en esta Facultad, con tema de tesis denominado "Desarrollo de Tecnologías para el Escalamiento del Proceso de Producción de Películas Biopoliméricas para su Aplicación en Alimentos", a ser desarrollado bajo la dirección de la Dra. María Alejandra BERTUZZI y la codirección del Dr. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 21-CD-2016 se deja establecido que, para egresar del Doctorado en Ingeniería, la Ing. GAMBONI se encuadrará en el Reglamento de la Carrera aprobado por Resolución N° 11-HCD-2015 y ratificado por Resolución CS N° 122/15.

Que mediante Nota N° 2250/16, presentada el 4/10/2016, la Doctorando solicita el reconocimiento de créditos en razón de haber aprobado los Cursos de Posgrado denominados "Métodos Estadísticos para el Diseño y Análisis de Investigaciones", "Caracterización Textural de Sólidos mediante Adsorción de Gases" y "Películas y Encapsulados basados en Matrices Biopoliméricas", adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente.

Que el Comité Académico de Doctorado en Ingeniería, tras consultar con expertos



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00126

Expediente N° 14.279/14

en los temas de los cursos en cuestión, aconseja otorgar cinco (5) créditos por cada uno de ellos.

Que obra incorporado en autos el Recibo N° 0500-00003209, del cual surge que la Ing. GAMBONI ha abonado los aranceles correspondientes a la carrera de posgrado que cursa en esta Facultad, hasta abril de 2017.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 51/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

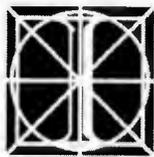
(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de abril de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar quince (15) créditos a la Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI, en el marco de la carrera "Doctorado en Ingeniería", por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
Métodos Estadísticos para el Diseño y Análisis de Investigaciones – Facultad de Ingeniería – Facultad de Ingeniería - UNSa	5 (cinco)
Caracterización Textural de Sólidos mediante Adsorción de Gases – Facultad de Ciencias Exactas – UNSa	5 (cinco)
Películas y Encapsulados basados en Matrices Biopoliméricas –	

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.279/14

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
Facultad de Ingeniería – UNSa	5 (cinco)
Total de Créditos otorgados	15 (quince)

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI; a los Doctores María Alejandra BERTUZZI y Aníbal Marcelo SLAVUSTKY, en sus caracteres de Directora y Codirector de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00126** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa